

COPIA CERTIFICADA
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "NOVOVIGE S.A." CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, el treinta de abril del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en Malecon del Salado #203 y Alejo Lascano- Padre Solano; oficina 3, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía NOVOVIGE S.A., con la comparecencia de sus accionistas: CARLA NONOY NOBOA PONTON, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representadas por el abogado Franklin Ruales Moscoso según carta poder que se exhibe y se archiva; y, ANNABELLA EMMA AZIN ARCE, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representada por el señor José Luis Suarez Arellano según carta poder que se exhibe y se archiva. Quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, balances e informes respectivos sobre los ejercicios económicos 2014.
- 2.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes a los ejercicios económicos 2014.

Por decisión unánime de los accionistas concurrentes preside la Junta el señor José Luis Suárez Arellano y por la misma unanimidad actúa como Secretario, abogado Franklin Ruales Moscoso, quien ha pedido del Presidente de la Junta archivó el listado de accionistas presentes y representados, con el número de acciones y de votos que les corresponde a cada accionista, ratificándose el deseo de éstas de constituirse en junta general ordinaria universal para conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, y se dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General, Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014 mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido de la junta procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico antes señalado, los que son aprobados por unanimidad de votos.

A continuación se procede a tratar el segundo punto de orden del día, y los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos aprueban y conocen que no hay beneficios que repartirse ya que el balance indica una pérdida en el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión solicitando a los presentes receso para redactar el acta. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta General con los mismos accionistas y se procedió a la lectura del acta, la cual luego de ser escuchada de principio a fin por los asistentes, fue aprobada por unanimidad por los accionistas.-- JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO, Presidente de la junta, ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, Secretario de la sesión, p. CARLA NONOY NOBOA PONTON, ABG. FRANKLIN RUALES MOSCOSO Accionista, p. ANNABELLA EMMA AZIN ARCE, JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO, Accionista.



FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO DE LA JUNTA